

Decreto 2º/10 de 936 - Parte 2 -
por el cual se nombra a Jesús Patiño para desempe-
ñar el cargo de Agente de 2ª de la Policía Municipal.

El Alcalde de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales,

Decreta =

Artículo Único = Nómbrase al señor Jesús Patiño para desempeñar el cargo de Agente de 2ª de la Policía Municipal. - Dada fección.

Dado en Bucaramanga, a dos de Noviembre de mil novecientos treinta y seis.

El Alcalde Municipal,

José S. Prieta

El Secretario,

Manuel Canón